



Poder Legislativo

LEY N° 17.926

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos
en Asamblea General,*

Decretan

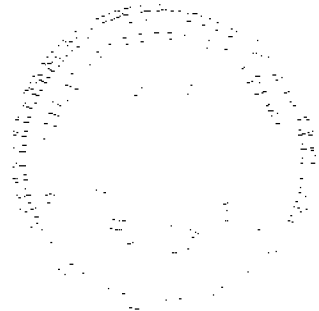
Artículo Único.- Se autoriza la salida del país con el fin de incrementar el Contingente Militar en Haití, conformado por una Compañía de Infantería, con capacidad operacional.

La mencionada unidad estará integrada por:

1 (una) Sub Unidad de Infantería, integrada por 13 (trece) Personal Superior y 178 (ciento setenta y ocho) Personal Subalterno.

Medios de Apoyo Logístico y Sanitario, integrado por 6 (seis) Personal Superior y 46 (cuarenta y seis) Personal Subalterno.

La salida de dicho Batallón se realiza a efectos de incrementar el número de efectivos que participan en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las



Naciones Unidas, en la República de Haití, a partir del 1° de diciembre de 2005.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1° de diciembre de 2005.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical line.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN
Secretario

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop and a horizontal line extending to the right.

NORA CASTRO
Presidenta



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 DIC 2005

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



ES

John J. ...

James

W. H. ...

J. H.

Wm. ...

Wm. ...